



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00119156--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se informa que la Ing. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, del Departamento HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1218/2016 la Ing. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Ing. Ana Inés HEREDIA LIGORRIA (DNI: 35.965.802) "ADSCRIPTA" en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/